

TIBOR BERTA

## PROBLEMAS DE INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA EN RELACIÓN CON EL SISTEMA NOMINAL ESPAÑOL EN TRABAJOS ESCRITOS POR ALUMNOS HÚNGAROS DE BACHILLERATO

### 1. *La importancia del análisis de errores y los tipos de las fuentes de error*

1.1. El error, o sea, la desviación de la norma, es una concomitante natural del proceso de adquisición de una lengua extranjera, que proporciona informaciones útiles tanto para el profesor como para el alumno acerca del estado de los conocimientos de éste. Para poder perfeccionar estos conocimientos referentes a la lengua objeto, reduciendo al mínimo las desviaciones de la norma tanto en el terreno de la gramática y el léxico como en la fonética y la ortografía, es imprescindible conocer los tipos de errores más frecuentes y sus fuentes. Se suele hacer distinción entre *faltas* —o errores no sistemáticos—, sin importancia desde el punto de vista de la enseñanza, debidas a factores momentáneos como el cansancio, la comodidad, la falta de memoria, la emoción, etc., y *errores sistemáticos*, debidos a la actuación de fuentes constantes e importantísimas como la interferencia lingüística, es decir, la influencia recíproca de estructuras lingüísticas distintas.<sup>1</sup>

1.2. Dentro de la interferencia lingüística se pueden distinguir la *interferencia interna*, consistente en la generalización de estructuras dentro de la misma lengua, y la *interferencia externa*, es decir, la influencia recíproca de las estructuras de las distintas lenguas conocidas por el alumno. Dentro de la interferencia externa también se distinguen dos tipos de influencia: en la que participan la lengua materna y la extranjera estudiada, y en la que se influyen mutuamente dos idiomas objeto. La importancia de la influencia de la lengua materna en la adquisición de una segunda lengua reside en el hecho de que el proceso de aprendizaje se puede interpretar como una confrontación constante de estos sistemas lingüísticos, según palabras de Thiemer, “durante el proceso de aprender un idioma extranjero, el alumno se ve expuesto a un continuo conflicto entre las reglas y hábitos adquiridos en su propio idioma —su lengua materna—, y las estructuras propias del idioma extranjero que se propone aprender” (Thiemer, 1980: 299). Si el alumno estudia varias lenguas extranjeras paralelamente, también puede aparecer la interferencia externa entre las lenguas objeto. Tábori, en su trabajo sobre los errores cometidos en tests, también menciona que en muchos casos “en los que en español nos encontramos con una tendencia, regla o expresión gramati-

---

1 De la distinción entre *falta* y *error* trata Corder (1992: 37). Alonso (1995: 152-153) presenta una lista de las fuentes de error.

cal que no existe en húngaro, intentamos apoyarnos en otras lenguas...” (Tábori, 1997: 32). Esta confrontación permanente de los sistemas lingüísticos conocidos por el alumno proporciona una importancia considerable a las investigaciones contrastivas que, concentrándose en las divergencias y los paralelismos existentes entre las estructuras de idiomas concretos, ofrecen ayuda al profesor para elaborar una estrategia adecuada a tratar los errores de este tipo.

## **2. Los estudios contrastivos en Hungría**

2.1. Aunque en Hungría las investigaciones referentes a la interferencia lingüística cuentan con resultados considerables, hasta finales de los años 80 las investigaciones contrastivas y los análisis de errores se limitaban a un grupo reducido de idiomas, constituido por el ruso, el inglés, el alemán y el francés. Sin embargo, la supresión del carácter obligatorio de la enseñanza del ruso, que permitió la elección libre entre las lenguas extranjeras en las escuelas húngaras, tuvo como consecuencia el rápido desarrollo de la enseñanza de otras lenguas europeas hasta entonces menos difundidas en las escuelas húngaras, como por ejemplo la del español, y el aumento considerable del número de alumnos húngaros dedicados al estudio de este idioma. Este cambio contribuyó al desarrollo de las investigaciones referentes a los errores típicamente húngaros que surgen durante el proceso de aprendizaje en el caso de alumnos que estudian el español como lengua extranjera, debido al crecimiento de la demanda de materiales didácticos adecuados para corresponder a las nuevas exigencias, y para preparar la publicación de obras didácticas auxiliares preparadas por autores húngaros, dedicadas a aquellas cuestiones gramaticales conflictivas que más errores provocan en los alumnos húngaros que estudian español.<sup>2</sup> La aceleración reciente de la aparición de este tipo de trabajos demuestra que se están formando las bases de los estudios referentes a la tipología de los errores específicamente húngaros y las investigaciones contrastivas húngaro-españolas.

2.2. No hay trabajos contrastivos húngaros dedicados exclusivamente a la fonología o al léxico. En el caso de la fonología la explicación será que los alumnos húngaros aprenden con bastante facilidad el sistema fonológico español, mientras que la falta de obras contrastivas húngaro-españolas se justificará por la gran distancia de los dos sistemas léxicos, la cual reduce la probabilidad de la intervención de la lengua materna. La mayoría de las obras húngaras trata cuestiones gramaticales, sobre todo los problemas relacionados con el sistema verbal español, puesto que realmente éste constituye la fuente más importante de errores gramaticales que cometen los alumnos húngaros. Esto es lo que sugiere también la Hipótesis del Análisis Contrastivo, la cual afirma que todos los puntos de diferencia que existen entre el sistema lingüístico de la lengua materna y el de la estudiada representan fuentes posibles de error para el alumno. Se ha descubierto, sin embargo, que existe una direccionalidad en cuanto al grado de dificultad que estos puntos de diferencia pueden provocar; es decir, la dificultad

---

2 Entre los numerosos trabajos de este tipo se pueden enumerar los de Györi y László sobre el empleo del modo subjuntivo, la correlación de los tiempos verbales españoles y el empleo de ciertos verbos españoles (véase la Bibliografía).

del alumno depende de cuál es la lengua materna y cuál es la estudiada.<sup>3</sup> A base de esta idea uno puede tener la expectativa de que para un alumno húngaro será problemático aprender las características del sistema verbal español debido a que éste tiene unas categorías que el húngaro desconoce, mientras que no tendrá problemas con el sistema nominal español, puesto que éste es más "sencillo" que el de su lengua materna. Y los errores cometidos por alumnos húngaros prueban que realmente hay bastantes problemas referentes al sistema verbal español que el profesor debe tener en cuenta.

### **3. Errores relacionados con el sistema verbal**

3.1. Entre los errores referentes al sistema verbal español abundan los que están en relación con el empleo del modo subjuntivo y los diferentes tiempos verbales. La explicación es evidente: tanto el modo subjuntivo como ciertas correlaciones de tiempos verbales españoles son desconocidos para los alumnos húngaros a causa de la falta de estas categorías y características en su lengua materna. El empleo del modo subjuntivo constituye una dificultad particularmente considerable para ellos debido al hecho de que, en distintos casos, corresponden tres diferentes modos verbales húngaros (el indicativo, el imperativo, o bien el condicional) al subjuntivo español.

3.2. Es semejante el caso del empleo de los tiempos verbales españoles. Los alumnos se equivocan con frecuencia al tener que elegir entre los distintos pretéritos españoles, sobre todo si se trata del pretérito perfecto simple o compuesto y el imperfecto. La causa principal en este caso también es la confrontación de las dos lenguas: en húngaro sólo existen tres tiempos (el pretérito, el presente y el futuro), así el alumno no tiene ningún apoyo para captar la diferencia entre ciertos tiempos verbales españoles. A falta de una base de comparación muchos alumnos de bachillerato que estudian también otro idioma extranjero intentan apoyarse en sus conocimientos de la otra lengua extranjera, lo cual en muchos casos puede tener como resultado la interferencia externa entre las dos lenguas extranjeras estudiadas. En este caso, nos encontramos pues ante la estrategia de buscar apoyo en otra lengua objeto, que menciona Tábori.

3.3. Además de los problemas estrictamente gramaticales también constituye una fuente importante de errores el empleo de ciertos verbos españoles. El empleo correcto de los verbos *ser*, *estar* y *hay* se suele mencionar en primer lugar entre los puntos problemáticos independientemente de la procedencia del alumno. En el caso del húngaro se puede añadir todavía el caso del verbo *tener*, que no tiene verbo correspondiente en el uso cotidiano, y por lo tanto, los cuatro verbos en cuestión se traducen al húngaro con el mismo verbo de existencia. El resultado de esta interferencia son soluciones como por ejemplo *\*me hay que leer muchos libros* en vez de *tengo que leer muchos libros*, que pueden aparecer al comienzo de los estudios.

3.4. Aunque en el terreno de la gramática indudablemente abundan estos tipos de errores, relacionados con el sistema verbal español, es chocante la falta total de obras didácticas dedicadas a los problemas gramaticales referentes al sistema nominal español. El análisis de los errores que encontré durante el control de 56 redacciones prepa-

---

3 Eckman (1992: 211)

radas por alumnos húngaros del tercer y cuarto curso del bachillerato, ha demostrado, sin embargo, que el sistema nominal —y pronominal— del español, también puede ser una fuente errores más considerable de lo que se podría pensar.

#### **4. Errores relacionados con el sistema nominal**

4.1.1. En cuanto al sistema nominal, si comparamos el del español con el del húngaro tendremos la expectativa de que para el alumno húngaro, cuya lengua materna es aglutinante, a falta de casos en español, el único elemento problemático desde el punto de vista del aprendizaje será la categoría del género gramatical, que el húngaro — como muchas lenguas no indoeuropeas— desconoce. Y realmente, la categoría del género gramatical, en conformidad con nuestra expectativa preliminar, provoca una cantidad considerable de errores en las redacciones de los alumnos húngaros. La práctica demuestra que éstos aprenden fácilmente la distinción de masculino y femenino en el caso de los sustantivos que designan animados, aunque algunos, sin embargo, se abstienen curiosamente de emplear estos géneros con nombres referentes a inanimados. Esto es lo que parece señalar el empleo incorrecto de las formas pronominales átonas en casos como (1), (2) y (3):

(1) *Haremos un viaje, \*lo durará dos semanas.*

(2) *Llamé la ambulancia, \*lo llegó en diez minutos.*

(3) *Si uno tiene talento, tiene que sacar provecho \*de lo.*

Aún prescindiendo de la repetición redundante del sujeto en forma pronominal, y aparte del empleo incorrecto de las formas pronominales átonas con función de sujeto en (1) y (2) y con función de complemento preposicional en (3), salta a la vista la utilización incorrecta de la forma “neutra” *lo* en vez de las formas debidamente concordadas. Este último error parece probar que el alumno húngaro, desconociendo la categoría del género gramatical que pueden tener los nombres de inanimados, intenta basarse en otra distinción, existente en el sistema pronominal de su lengua materna: la de los [+animados]/[-animados], o a veces más estrictamente, en la oposición de los [+personificados]/[-personificados]. Es decir, se trata de que el alumno, en vez de la oposición masculino/femenino, que abarca prácticamente todo el sistema nominal español, adapta la oposición personificado/no personificado del sistema pronominal húngaro, considerando los nombres referentes a inanimados —o, mejor dicho, sus representaciones pronominales— incapaces de llevar género masculino o femenino. En la práctica esto significa que en la interlengua del alumno las formas pronominales españolas *élla* sólo pueden referirse a nombres referentes a animados (o personas), mientras que los nombres referentes a inanimados (o no personas) se interpretan como “neutros” —en el sentido de “no-masculino” y “no-femenino”— y por tanto su representación pronominal tiene que ser una forma asociada con la categoría del “neutro”. Como la forma tónica *ello* —la cual, por no referirse nunca a animados, según esta lógica correspondería a la representación pronominal de los inanimados en función de sujeto— está en desuso incluso en el español común hablado, muchos alumnos apenas la conocen y no se atreven a emplearla, apareciendo la forma átona *lo*, también asociada en muchos casos con el “neutro”.

4.1.2. La asociación casi automática de la forma *lo* con el concepto de la “neutralidad” puede estar favorecida por el hecho de que esta forma plurifuncional puede referirse a unidades abstractas sin antecedente sustantivo como en (4) y (5):

(4) *No me gusta lo malo.*

(5) *¿Cuándo llega el tren? — No lo sé.*

En (4) *lo* es artículo y tiene la función de sustantivar un adjetivo que no se refiere a ningún sustantivo, y por ello no hay con qué establecer la concordancia de género. En (5) la misma forma es un pronombre personal átono con función de objeto directo que se refiere a toda la oración anterior, la cual, no siendo categoría nominal, tampoco tiene género. En ambos casos falta, pues, un antecedente sustantivo dotado de género, y por tanto la forma *lo* se refiere a algo que no es ni masculino, ni femenino. Si se puede probar que este rasgo [-masculino] y [-femenino] de la forma *lo* se generaliza a los casos (1)-(3), se podrá suponer una actuación paralela de la interferencia entre la lengua materna y la lengua objeto y la interferencia interna dentro de la lengua objeto.

4.1.3. Además de esta interpretación, también puede surgir la posibilidad de la actuación de una interferencia entre lenguas extranjeras estudiadas teniendo en cuenta que en la actualidad muchos alumnos húngaros estudian el inglés como “primera lengua extranjera”, y en el sistema pronominal inglés existe la distinción de *he/she* para animados y el neutro *it* queda para los inanimados. Además es de destacar el hecho de que esta distinción sólo aparece en las formas pronominales inglesas y no en los sustantivos, y los alumnos húngaros que utilizan mal los pronombres generalmente no se equivocan si se trata de sustantivos. Si es así, en este caso también nos encontramos ante la estrategia de buscar apoyo en otra lengua extranjera.

De todas formas, el resultado de los dos tipos de interferencia será la identificación de la forma pronominal española *lo* con la forma pronominal húngara *az*, mientras que *él* y *ella* se identificarán con la forma pronominal húngara *ô*, referente a personas.

4.1.4. La explicación del empleo incorrecto de la forma pronominal átona en función de sujeto en (1) y (2) y complemento preposicional en (3), quizás se pueda encontrar en el hecho de que en español hay un caso en que la forma pronominal *lo* no es una forma en “acusativo”, sino que representa un elemento nominal en el predicado de oraciones atributivas como en (6):

(6) *¿Tu amigo es profesor? — No, no lo es.*

En este caso, pues, el pronombre *lo* se “independiza” de la función de objeto directo, lo cual explicará su empleo en otras oraciones en función de sujeto o complemento preposicional. Además, es de destacar que otra vez no encontramos ante el paralelismo entre la forma española *lo* y la forma húngara *az*, ya que la traducción de (6) al húngaro es (7).

(7) *A barátod tanár?. — Nem, nem az.*

4.2. Esta identificación errónea de las dos formas, ambas con varias funciones, puede tener como resultado la generalización del empleo de *lo* en casos en los que éste en español no suele aparecer, mientras que en húngaro se utiliza la forma *az*. Éste

es el caso del empleo incorrecto de la forma pronominal *lo* en la parte principal de las oraciones compuestas con subordinadas de relativo con *que* o *quien*, en oraciones como (8) y (9):

(8) \**Lo gana ingreso en la universidad que tiene dinero* .

(9) *Quien espera ganar dinero pronto, \*lo ya sabe más de la vida*.

En estos casos, además del empleo incorrecto de una forma átona en función de sujeto, nos encontramos ante la aparición de la forma *lo* donde en húngaro tenemos la forma *az*, esta vez con la función de palabra referente al sujeto de la oración, que en realidad es representado también por la subordinada.

4.3. El empleo de la forma pronominal *lo* en la parte principal de oraciones compuestas con subordinada sustantiva de objeto directo también surge en las redacciones analizadas de los alumnos húngaros que estudian español, en oraciones como (10) y (11):

(10) \**Lo digo que tenemos que estudiar*.

(11) \**Lo siento que no hayas llegado antes*.

En estos casos se trata de la generalización del paralelismo que existe entre la llamada *conjugación determinada* del húngaro, consistente en la inclusión del objeto directo definido en la forma verbal mediante un morfema flexivo, y la aparición del objeto directo definido en español. Como al conjunto español constituido por un verbo transitivo más objeto directo determinado pronominal (p. ej. *lo veo*) en húngaro le corresponde una forma verbal en conjugación determinada (p. ej. *látom*), y a una forma verbal intransitiva española (p. ej. *veo*) le corresponde una forma verbal húngara en conjugación indeterminada (p. ej. *látok*), en la interlengua del alumno puede generalizarse este paralelismo también para aquellos casos en los que dicho paralelismo no se cumple. Así, evidentemente, el alumno húngaro utilizará un pronombre personal átono referente al objeto directo definido, representado por la subordinada, porque en su idioma en este caso aparece la conjugación determinada.

## 5. Conclusiones

5.1. En este trabajo he analizado algunos errores cometidos por alumnos húngaros de bachillerato relacionados con el sistema nominal del español, y dentro de éste, con el empleo de la forma española *lo*. A base de los casos examinados se puede extraer la conclusión de que algunos alumnos húngaros tienden a identificar la forma española *lo* con la forma húngara *az*. Entre las posibles fuentes de esta identificación se puede mencionar el hecho de que ambas formas tienen varias funciones: ambas pueden funcionar por ejemplo como artículo, pronombre personal en función de objeto directo, demostrativo, o pronombre con función predicativa en oraciones atributivas. Los casos de divergencia entre las funciones son, como hemos visto, fuentes de error para los alumnos húngaros, que generalizan este paralelismo a todos los casos en los que aparece la forma húngara.

Conviene hacer constar que los errores presentados no representan la totalidad, sino sólo una muestra de los errores relacionados con el sistema nominal español; sin embargo, se trata de unos ejemplos que pueden probar que este tipo de errores merecerían más atención por parte de los estudiosos.

5.2. No hace falta insistir en la importancia que los tres tipos de interferencia mencionados tienen durante el proceso de adquisición de una lengua extranjera. Por tanto creo que convendría continuar los análisis de los errores de los alumnos húngaros que estudian español para poder contribuir de esta manera al desarrollo más rápido de métodos eficaces de la enseñanza de este idioma, que tiene poca tradición en Hungría. Los casos problemáticos tratados aquí, sin embargo, demuestran que los métodos didácticos, al contrario que las tendencias que destacan más la importancia del factor comunicativo, no pueden carecer de la presencia de la gramática, puesto que cuánto más seguros son los conocimientos referentes a la gramática de la lengua objeto, tanto menor es la probabilidad de la aparición de la interferencia lingüística. Convendría, pues, crear y mantener un equilibrio del componente comunicativo y del componente gramatical en los métodos didácticos para que la enseñanza consiga su objetivo: la adquisición de un nuevo sistema lingüístico.

## Bibliografía

ALONSO, E. (1995): *¿Cómo ser profesor/a y querer seguir siéndolo?*, Madrid, Edelsa.

CORDER, S. P. (1992): «La importancia de los errores del que aprende una lengua segunda», en Muñoz Licerias, J. (comp.), *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid, Visor.

ECKMAN, F. (1992): «El análisis contrastivo y la teoría de lo marcado», en Muñoz Licerias, J. (comp.), *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid, Visor.

GYÖRI, A. (1990): *A kijelentô mód igeidôinek használata és összefüggései*, [Empleo y correlaciones de los tiempos verbales del modo indicativo], Budapest, Külkereskedelmi Fôiskola.

—(1990): *A kötô mód*, [El subjuntivo], Budapest, Külkereskedelmi Fôiskola.

LÁSZLÓ, S. (1994): *Indefinido vagy imperfecto? Beszédcentrikus spanyol nyelvtan*, [¿Indefinido o imperfecto? Gramática española comunicativa], Szeged, Mozaik.

—(1996): *Ser, estar, hay, tener, gustar. Beszédcentrikus spanyol nyelvtan*, Gramática española comunicativa, [Ser, estar, hay, tener, gustar, Gramática española comunicativa], Szeged, Mozaik.

TÁBORI, J. (1997): *Análisis de los errores de estudiantes húngaros de español lengua extranjera*, manuscrito de su memoria de licenciatura, Szeged, Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad Attila József.

THIEMER, E. (1980): «La interferencia interna-fuente de error en el aprendizaje del idioma», en Horányi, M. (ed.), *Actas del Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español*, Budapest, Akadémiai.

**BERTA TIBOR**

**A spanyol névszórendszerrel kapcsolatos nyelvi interferencia-problémák  
magyar tanulók írásbeli dolgozataiban**

A nyelvtanulás velejárója a hiba, melynek egyik forrása a tanuló által ismert nyelvi struktúrák közötti interferencia. A nyelvtudás tökéletesítéséhez feltétlenül szükséges a hibatípusok és hibaforrások ismerete, így az ezeket vizsgáló hibaelemzés, az interferenciakutatás és a nyelvi struktúrákat összevető kontrasztív nyelvészet is jelentős mértékben hozzájárulhat a nyelvtanítás módszereinek tökéletesítéséhez. A magyar-spanyol interferencia kérdéseinek vizsgálata szerény múltat tekint vissza, ugyanakkor a spanyolnak a magyarországi nyelvtanításban való előretörése lehetővé és szükségesé teszi az ilyen kutatások fejlesztését. A Magyarországon eddig megjelent munkák érthetően a magyar tanulók hibáinak nagy részéért felelős spanyol igerendszerrel kapcsolatos kérdésekre koncentráltak. Cikkünk a spanyol névszórendszerrel kapcsolatos, korántsem jelentéktelen hibákat mutatja be és igyekszik feltárni ezek lehetséges forrásait, hangsúlyozva, hogy az ilyen típusú hibák nagyobb figyelmet érdemelnének mind a kutatók, mind a nyelvtanárok részéről.